

ANEXO I

Objetivos Generales del Plan de Obras Públicas para el Desarrollo de la Nación

- Establecer una planificación federal de la inversión pública en infraestructuras y del ordenamiento territorial para equilibrar el desarrollo geográfico y consolidar el federalismo.
- Prever escenarios posibles, donde se consideren las nuevas realidades, producto de los factores externos internacionales y regionales, tales como el cambio climático, la crisis energética, la multipolaridad, entre otras, que condicionan las acciones a realizar.
- Proponer ejes estratégicos de gestión que permitan estructurar programas en torno a los cuales se consolide la visión integral de las políticas de Obras Públicas mediante el diálogo con las provincias y municipios, y entre los ministerios nacionales.
- Consensuar una priorización de acciones a realizar en el mediano y largo plazo, que ordene programas e inversiones en las regiones, las provincias y los municipios; así como el financiamiento (interno y/o externo) asociado a la inversión.
- Ampliar las herramientas disponibles y establecer mecanismos de colaboración (asociación y coordinación) entre los distintos actores institucionales, tanto públicos como privados.

Escalas de intervención

El desarrollo del plan considera 3 escalas.

1. ARGENTINA SOBERANA: se refiere a las grandes intervenciones sobre el territorio y sobre la construcción de la matriz de infraestructuras que sirve de soporte a la conducción de flujos que dinamizan el territorio (cuencas, energía, vialidad, transporte, logística, etc.).

2. ARGENTINA URBANA: atiende a la problemática del proceso de urbanización. Se ocupa del tratamiento de los problemas de las ciudades de diferentes escalas. En un primer nivel, diferencia las grandes áreas metropolitanas, sus tendencias a la expansión de grandes áreas de urbanización precarias y a las dificultades de los gobiernos locales para proveer infraestructuras y servicios de diferentes características. El segundo nivel comprende los sistemas de ciudades, que estructuran áreas de desarrollo de mayores niveles de complejidad

a escala regional. Un tercer nivel es el de las localidades dispersas, más estrechamente vinculadas a la producción agropecuaria, petrolera o minera y su tendencia a convertirse en sistemas de servicios de escala local.

3. ARGENTINA RURAL: atiende en particular a las problemáticas de las localidades más pequeñas (entre 2.000 y 10.000 habitantes), poblados y aldeas de menos de 2.000 habitantes y población dispersa, como asentamientos rurales, pueblos originarios, conjuntos de viviendas en establecimientos rurales o centros de instalación de trabajadores golondrina. Su particularidad es la relación con el territorio y su vínculo con la producción rural, así como la dificultad para acceder a condiciones básicas reivindicadas en cualquiera de las demás formas de asentamiento (acceso a la vivienda, el agua, electricidad, gas, comunicaciones, educación, salud, y otros servicios de cuidados) a los cuales acceden recorriendo grandes distancias. Dentro de esta escala se encuentra el 16 % de la población.

Ejes de Gestión

Las principales líneas de trabajo se organizan en cuatro (4) Ejes de Gestión de infraestructuras que comprenden objetivos específicos.

- **Conectividad e Infraestructura Vial:** reconfigura la matriz vial para incrementar la conectividad de los mercados domésticos e internacionales. Esto permite no solo potenciar y desarrollar los sistemas productivos existentes, sino también estructurar nuevos sistemas en áreas rezagadas, impulsando así el desarrollo de actividades económicas y de capital humano del país. Una red de infraestructura vial sólida permite garantizar la integración del territorio nacional, reducir los costos de transacción y los tiempos de transporte de carga, e incrementar los flujos de información.
- **Gestión Integral del Recurso Hídrico:** la gestión integral y estratégica de los recursos hídricos y de saneamiento atiende a las vulnerabilidades sociales vinculadas a la salud y calidad de vida de la población; al desarrollo económico-productivo sostenible; a la generación energética; y a la prevención, protección y gestión del riesgo contra amenazas naturales, climáticas y las generadas por la actividad humana.
- **Infraestructura Urbana y Rural:** distribución territorial de las oportunidades, con infraestructuras y servicios en los pueblos y ciudades que permitan mejorar la calidad de vida de la población a lo largo y a lo ancho del territorio.
- **Infraestructura del Cuidado:** busca desarrollar infraestructuras para garantizar el bienestar y ejercicio efectivo de los derechos. Esto abarca no solo a quienes reciben cuidados (infancias,

adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad, etc.), sino también a quienes los brindan, quienes, en su gran mayoría, son mujeres. Asimismo, procura fortalecer la estructura de promoción y protección integral de la salud y el bienestar, otorgando las condiciones para que el Estado cumpla su rol activo en el cuidado y reproducción de la sociedad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2023-136987269- -APN-DGD#MOP - ANEXO I - Objetivos Generales del Plan de Obras Públicas para el Desarrollo de la Nación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.